

ACTA #18.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTIDOS DE
NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, CORRESPONDIENTE AL
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE
EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

ACTA #18.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

DIPUTADA PRESIDENTA

ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Trece Horas con Treinta y Dos minutos del día VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Rosa Elizabeth Bonilla Hidalgo, dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 20 FRACCIÓN TERCERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LES SOLICITA GUARDAR SILENCIO... VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaria de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaria de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Obran en poder de esta secretaria las licencias de los siguientes legisladores: Diputada Dulce Consuelo Gallegos Mijangos, Diputada Aida Guadalupe Jiménez Sesma, Diputada Nairobi Ojeda Arellano, Diputada Silvia Torreblanca Alfaro, Diputada María Elena Villatoro Culebro y el Diputado Eduardo Francisco Zenteno Núñez.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y CUATRO DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2018. -----

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA CIUDADANA SILVIA GORDILLO CHACÓN, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE SINDICA MUNICIPAL PROPIETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA, CHIAPAS. -----
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA DECLARAR LA FALTA DEFINITIVA POR EL FALLECIMIENTO DEL CIUDADANO AURELIANO GÓMEZ DÍAZ, AL CARGO DE TERCER REGIDOR PROPIETARIO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE AMATENANGO DEL VALLE, CHIAPAS. -----
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL CIUDADANO NEMECIO RAÚL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE IXTAPA, CHIAPAS. -----
5. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL CIUDADANO RUBÉN MEDINA CUNDAPÍ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SUCHIAPA, CHIAPAS. -----
6. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO VICENTE PÉREZ CRUZ, CONSEJERO JURÍDICO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA SE AUTORIZA A DESINCORPORAR VÍA DONACIÓN, DE UNA SUPERFICIE DE 04-00-00 HECTÁREAS SEGREGADAS DEL PREDIO INNOMINADO, PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, UBICADO EN LA COLONIA LINDA VISTA DEL MUNICIPIO DE YAJALÓN, CHIAPAS, A FAVOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SECTORIZADO PROMOTORA DE LA VIVIENDA CHIAPAS PARA QUE ESTE A SU VEZ SEA UTILIZADO PARA OTORGARLES CERTEZA JURÍDICA PATRIMONIAL A LAS FAMILIAS AFECTADAS POR EL HURACAN MATHEW, ACTUALMENTE POSESIONARIOS DE LAS VIVIENDAS CONSTRUIDAS EN DICHA SUPERFICIE. -----
7. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE

REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "APROBADA POR UNANIMIDAD, SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2018. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR"-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA CIUDADANA SILVIA GORDILLO CHACÓN, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE SINDICA MUNICIPAL PROPIETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA, CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, MARIO SANTIZ GÓMEZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- El legislador dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutiveos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción I y 39, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente relativo a la renuncia presentada por la ciudadana Silvia Gordillo Chacón, para separarse del cargo de Sindica Municipal Propietaria, del **Honorable Ayuntamiento de Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas**; y, -----

----- RESOLUTIVO -----

Resolutivo Primero.- Es de aceptarse la renuncia presentada por la ciudadana Silvia Gordillo Chacón, para separarse del cargo de Sindica Municipal Propietaria del Ayuntamiento Constitucional de Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 119, párrafo primero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas y 51, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado, es de declararse la ausencia definitiva al cargo conferido, a partir de la fecha que sea aprobada por el Pleno de esta Soberanía Popular. -----

Resolutivo Segundo.- De conformidad a lo previsto en el artículo 81, párrafo tercero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, es de nombrarse a la Síndica Suplente, Silvia Hernández Díaz, para que a partir de la fecha que sea aprobado por el Pleno de este Congreso local, asuma el cargo de Síndica Propietaria, en el Ayuntamiento Municipal de referencia. -----

Resolutivo Tercero.- Es de expedirse el nombramiento y comunicados correspondientes, para que previa protesta de ley que rinda ante el Ayuntamiento de cuenta, la municipe que se nombra, asuma el cargo conferido. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Séptima Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 16 días del mes de Noviembre del 2018.---

Al finalizar la lectura de los resolutivos, el Diputado Secretario expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, MARIO SANTIZ GÓMEZ, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida el Diputado Secretario agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CORRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES" -----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PRESENTA DICTAMEN PARA DECLARAR LA FALTA DEFINITIVA POR EL FALLECIMIENTO DEL CIUDADANO AURELIANO GÓMEZ DÍAZ, AL CARGO DE TERCER REGIDOR

PROPIETARIO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE AMATENANGO DEL VALLE, CHIAPAS...- POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción I y 39, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente relativo para declarar la falta definitiva por el fallecimiento del ciudadano Aureliano Gómez Díaz, al cargo de Tercer Regidor Propietario del **Ayuntamiento Municipal de Amatenango del Valle, Chiapas**; y, -----

----- RESOLUTIVO -----

Resolutivo Primero.- Se declara la falta definitiva por el fallecimiento del ciudadano Aureliano Gómez Díaz, al cargo de Tercer Regidor Propietario del Ayuntamiento Municipal de Amatenango del Valle, Chiapas. -----

Resolutivo Segundo.- En consecuencia y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 81, párrafo tercero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, es de nombrarse al Segundo Regidor Suplente, Domingo Álvarez López, para que a partir de la fecha que sea aprobado por el Pleno de este Congreso local, asuma el cargo de Tercer Regidor Propietario, en el Ayuntamiento Municipal de Amatenango del Valle, Chiapas. -----

Resolutivo Tercero.- Es de expedirse el nombramiento y comunicado correspondiente, para que previa protesta de ley que rinda ante el Ayuntamiento de referencia, el munícipe que se nombra, asuma el cargo conferido. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Séptima Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 16 días del mes de Noviembre del 2018.---

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA

SECRETARIA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CORRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL CIUDADANO NEMECIO RAÚL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE IXTAPA, CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, MARIO SANTIZ GÓMEZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- El legislador dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción I y 39, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente relativo a la renuncia presentada por el ciudadano Nemeccio Raúl Hernández Rodríguez, para separarse del cargo de Regidor de Representación Proporcional por el Partido Movimiento Regeneración Nacional, del **Honorable Ayuntamiento de Ixtapa, Chiapas**; y, -----

----- **RESOLUTIVO** -----

Resolutivo Primero.- Es de aceptarse la renuncia presentada por el ciudadano Nemeccio Raúl Hernández Rodríguez, para separarse del cargo de Regidor de Representación Proporcional por el Partido Movimiento Regeneración Nacional, del Ayuntamiento Municipal de Ixtapa, Chiapas; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 119, párrafo primero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas y 51, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado, es de declararse la ausencia definitiva al cargo conferido, a partir de la fecha que sea aprobada por el Pleno de este Poder Legislativo. -----

Resolutivo Segundo.- De conformidad a lo dispuesto en el artículo 37, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, es de nombrarse al ciudadano Florentino López Hernández, para que a partir de la fecha que sea aprobado por el Pleno de esta Soberanía Popular, asuma el cargo de Regidor de Representación Proporcional por el Partido Movimiento Regeneración Nacional, en el Ayuntamiento Municipal de referencia. -----

Resolutivo Tercero.- Es de expedirse el nombramiento y comunicados correspondientes, para que previa protesta de ley que rinda ante el Ayuntamiento de cuenta, el munícipe que se nombra, asuma el cargo conferido. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Séptima Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 21 días del mes de Noviembre del 2018. -- Al finalizar la lectura de los resolutivos, el Diputado Secretario expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA" - En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, MARIO SANTIZ GÓMEZ, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida el Diputado Secretario agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CORRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".----- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL CIUDADANO RUBÉN MEDINA CUNDAPÍ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SUCHIAPA, CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los

siguientes resolutivos.-----
 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción I y 39, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente relativo a la renuncia presentada por el ciudadano Rubén Medina Cundapí, para separarse del cargo de Regidor de Representación Proporcional por el Partido Verde Ecologista de México, del **Honorable Ayuntamiento de Suchiapa, Chiapas**; y, -----

----- **RESOLUTIVO** -----

Resolutivo Primero.- Es de aceptarse la renuncia presentada por el ciudadano Rubén Medina Cundapí, para separarse del cargo de Regidor de Representación Proporcional por el Partido Verde Ecologista de México, del Ayuntamiento Municipal de Suchiapa, Chiapas; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 119, párrafo primero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas y 51, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado, es de declararse la ausencia definitiva al cargo conferido, a partir de la fecha que sea aprobada por el Pleno de este Poder Legislativo. -----

Resolutivo Segundo.- De conformidad a lo establecido en el artículo 37, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, es de nombrarse al ciudadano Alexis Gómez Sánchez, para que a partir de la fecha que sea aprobado por el Pleno de esta Soberanía Popular, asuma el cargo de Regidor de Representación Proporcional por el Partido Verde Ecologista de México, en el Ayuntamiento Municipal de referencia. -----

Resolutivo Tercero.- Es de expedirse el nombramiento y comunicados correspondientes, para que previa protesta de ley que rinda ante el Ayuntamiento de cuenta, el munícipe que se nombra, asuma el cargo conferido. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Séptima Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 21 días del mes de Noviembre del 2018. ---
 Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA". - En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez

transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CORRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----
Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO VICENTE PÉREZ CRUZ, CONSEJERO JURÍDICO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA SE AUTORICE A DESINCORPORAR VÍA DONACIÓN, UNA SUPERFICIE DEL PREDIO INNOMINADO, PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, UBICADO EN LA COLONIA LINDA VISTA DEL MUNICIPIO DE YAJALÓN, CHIAPAS, A FAVOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SECTORIZADO PROMOTORA DE LA VIVIENDA CHIAPAS PARA QUE ESTE A SU VEZ SEA UTILIZADO PARA OTORGARLES CERTEZA JURÍDICA PATRIMONIAL A LAS FAMILIAS AFECTADAS POR EL HURACAN MATHEW, ACTUALMENTE POSESIONARIOS DE LAS VIVIENDAS CONSTRUIDAS EN DICHA SUPERFICIE... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, MARIO SANTIZ GÓMEZ, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "TURNÉSE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".----
Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: **ASUNTOS GENERALES:** "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADA CINTHYA VIANNEY REYES SUMUANO, DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, CON EL TEMA "CONSULTA NACIONAL" Y LA DIPUTADA FLOR DE MARÍA GUIRAO AGUILAR, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "DIA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER", DIPUTADA PRESIDENTA".- SEGUIDAMENTE LA DIPUTADA PRESIDENTA EXPRESO: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER

DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA CINTHYA VIANNEY REYES SUMUANO, DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, CON EL TEMA "CONSULTA NACIONAL".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidenta, buenas tardes compañeras y compañeros legisladores. Amigos de la prensa, público en general que nos acompaña y a quienes nos siguen a través de las redes sociales y medios de comunicación. El día de hoy nos encontramos a dos días de que se lleve a cabo la consulta nacional respecto a los 10 programas prioritarios que propone nuestro Presidente electo licenciado Andrés Manuel López Obrador, es un hecho de suma importancia pues lo que se pretende es incentivar la participación de la sociedad chiapaneca en la toma de decisiones de las políticas públicas prioritarias, que habrán de cambiar el rumbo y el destino de nuestro país y de nuestro estado, cuya finalidad principal es mejorar la calidad de vida de quienes tienen menos oportunidades de crecimiento y que a lo largo de estos años no han tenido buenas oportunidades, la reactivación del campo también infraestructura así como poder brindar los servicios de salud con medicamentos y contrarrestar el daño al medio ambiente. Es en ese sentido los puntos que plantea la consulta son los siguientes: -----

1. Construcción del tren maya. -----
2. Construcción tren del istmo. -----
3. Construcción de la refinería en dos bocas, Tabasco. -----
4. Reforestar un millón de hectáreas. -----
5. Pensión universal para adultos mayores. -----
6. Jóvenes construyendo futuro. -----
7. Becas a todos los estudiantes de bachillerato público. -----
8. Pensión para un millón de personas con discapacidad. -----
9. Garantizar atención médica. -----
10. Y Acceso a internet gratuito. -----

Puntos que son realmente importantes ya que toca aspectos que impulsaran al desarrollo de nuestro país y de nuestro estado de Chiapas, tomando en cuenta a las generaciones del pasado y del futuro, porque de eso se trata de generar políticas publicas incluyentes, y por ello es que se pretende impulsar a los jóvenes, ya que serán los actores del futuro, y en quienes recaerá la responsabilidad de continuar con este legado y hacer día a día su mejor esfuerzo por mantener las condiciones garantes de nuestra sociedad. Es así que en la consulta se propone otorgarles becas a los jóvenes que se encuentren cursando el nivel medio superior, esto para evitar la deserción escolar que tanto ha lacerado a la educación en México, sobre todo a los jóvenes que por falta de dinero, han abandonado sus estudios, aventurándose en busca de trabajo, ya sea en el sector público o en el captor privado, trabajo que a duras penas se les remunerara para uno o dos días de salarios mínimos y eso si bien les va, caso contrario se toparan con la cruda realidad de que no lo encuentren y opten por tomar caminos equivocos. Con lo anterior se pretende encausar a que concluyan el nivel medio superior, y que continúen su formación profesional en las distintas universidades, y una vez que den ese paso profesional y para no quedar en estado vulnerable ante las adversidades y requisitos laborales, todos los egresados de las distintas universidades se le brindara

una beca para capacitación laboral, para que no les pongan ese pretexto o esa negativa por la falta de experiencia laboral no se les contrate, incentivando su esfuerzo y preparándolos para un futuro más próspero. Como dice el libro de Proverbios 22:6 "Instruye al niño en su camino, y aun cuando fuere viejo no se apartará de él". Por otro lado a nuestros adultos mayores, nuestros abuelitos que son símbolo de amor y sabiduría se propone aumentar al doble la pensión, a partir de los 68 años en zonas urbanas y 65 años en zonas rurales, no olvidemos que es gracias a ellos que tenemos la dicha de estar vivos, y que día a día nos llenan de experiencias, consejos y buenos ejemplos que han servido para construir nuestra sociedad. De la misma manera la consulta propone pensionar a un millón de personas que viven con alguna discapacidad, esto como un apoyo que pueda facilitar sus actividades cotidianas, ya sea terapia, educación o bien medicamentos; y en cuanto a medicamentos, la consulta también propone la atención médica y medicinas a toda la población que no cuente con servicios de salud, si bien es cierto quizás otras administraciones lo propusieron y quedo únicamente en discurso, y prueba de ellos es que seguimos padeciendo de los mismos males, hospitales sin medicamentos o peor hospitales inoperantes, pero estoy convencida que esto cambiara, es uno de los propósitos del gobierno de la cuarta transformación que encabeza nuestro líder Andrés Manuel López Obrador. Y cabe señalar que en materia de comunicación y avances tecnológicos, es prioridad contar con la cobertura de internet, puesto que se ha convertido en una de las herramientas necesarias de esta nueva era de comunicación, por ello la consulta propone que el internet deberá ser gratuito en distintos lugares donde quizás por el momento no lo hay, como lo son carreteras, plazas públicas, centros comerciales, centros de salud y escuelas en todo el país, lo cual facilitará a todos y todas para estar comunicados, aunado a que servirá como ventana de conocimiento, ya que para los jóvenes se ha convertido en una herramienta indispensable y para el uso de sus actividades escolares. La humanidad ha crecido y evolucionado a pasos gigantescos, las plataformas digitales y redes sociales se han convertido en el día a día de las personas, y cada vez son más los que se suman a esta manera de comunicación, y es que no está mal, por el contrario si utilizamos las plataformas digitales de una forma correcta, se le puede sacar mucho provecho, como por ejemplo enviar mensajes de concientización para cuidar nuestro medio ambiente, que tanta falta le hace, ante el daño al medio ambiente que es irreversible, un claro ejemplo de lo que menciono es lo que acontece en el país vecino del norte, donde se ha propagado un gran incendio acabando con miles de hectáreas de bosques y fauna, dañando grandemente nuestro ecosistema, afectando de igual forma a los ciudadanos que viven en esa región. Y Por ello la importancia de preservar nuestro medio ambiente, pasando del discurso a las acciones empezando por una gran campaña de reforestación en nuestro país, y poco a poco contrarrestar el daño ocasionado durante tanto tiempo por los mismos seres humanos. Y En este orden de ideas la consulta propone así también la plantación de árboles frutales y maderables a los largo y ancho del país, acción que no solo abona al cuidado del medio ambiente sino también a la creación de fuentes de empleo, por lo cual se tiene pensado la creación de 400 mil empleos permanentes, reactivando la vida del campo en el cuidado y preservación de los ecosistemas del País. Como parte de la inversión en materia de infraestructura se plante mediante la citada consulta la construcción de una refinería en

dos bocas Tabasco, la cual se avocaría a la producción de gasolina con el material pétreo que se extraiga por pemex, con la cual se estima que en aproximadamente tres años una vez concluida la construcción estaríamos consumiendo la gasolina que se produzca, misma que estaría más barata a la que compramos actualmente, evitando seguir importándola a un mayor precio. A esta consulta se le suman dos temas que son un detonante para la infraestructura turística del sur sureste y de beneficio de Chiapas y del país, en primer lugar pretende conectar por medio de un tren los océanos pacífico y atlántico para desarrollar el istmo de Tehuantepec, Oaxaca y reactivar la economía en la región, y en segundo lugar pero no menos importante "la construcción del tren maya" y es precisamente donde quiero hacer énfasis y contarles más respecto a este magno proyecto: es una obra que aparte de la importante inversión, y que consiste en el primer tren regional que comprende un sistema ferroviario de velocidad media que facilitará la comunicación de los principales centros arqueológicos de la cultura maya en cinco estados del sureste mexicano, tendrá una longitud de 1500 kilómetros y se construirá en dos etapas: la primera será de Cancún a Palenque y abarcará 907 kilómetros, misma que de ser aprobada dicha consulta se dará inicio con la construcción en el mes de diciembre del presente año. y la segunda cruzará los territorios de Escárcega, Campeche, Mérida y Playa del Carmen con una distancia de 593 kilómetros. En total se prevé que tenga 18 estaciones, con lo cual se estaría beneficiando a 64 localidades en 44 municipios y también incorporará 80 atractivos turísticos locales, con el fin de incrementar la derrama económica y la pernocta de los turistas. Entre los objetivos de desarrollo económico está el fortalecimiento del sector empresarial de la región a través de programas de capacitación, certificación y financiamiento a micro, y medianas empresas al igual que organizaciones cooperativas. "Se van a crear pymes comunitarias para rescatar el valor artesanal y productos típicos, los cuales contarán con el acompañamiento de los gobiernos para la obtención de certificaciones de sus productos en las estaciones de ferrocarril y se fortalecerá la identidad de marca del tren y región mundo maya. Para desarrollar el proyecto, que será encabezado por el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) participarán al menos otras 15 dependencias Públicas Federales, como lo es la Secretaría de Turismo, El Consejo de Promoción Turística de México, La Secretaría de Comunicaciones y Transporte, La Secretaría de Economía, La Comisión Federal de Electricidad, La Comisión Nacional del Agua, La Secretaría de Hacienda, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; el Instituto Nacional del Emprendedor, La Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Instituto Nacional de Antropología e Historia y La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Además de impulsar las zonas de desarrollo económico turístico sustentable en Tulum y en Puerto Morelos, así como también integrar la zona económica especial de Palenque con la modernización de 224 kilómetros de vías férreas. - En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "PERMÍTAME DIPUTADA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 20 FRACCIÓN TERCERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LES SOLICITA GUARDAR SILENCIO".- Seguidamente la Diputada Cinthya Vianney Reyes Sumuano, continuo con su intervención y dijo: En los últimos 10 años que van del 2008 al 2018 el fonatur ha hecho 21 estudios en la región y 42 proyectos estratégicos en los cuales se han destinado 2 mil millones de pesos. Y bueno cuales son los beneficios del tren maya:-

- El tren contempla a pasajeros nacionales para su interconectividad metropolitana.-
- El tren sería de carga y aportaría una opción de logística para superar nuestra endémica peninsularidad.-----
- El tren desahogaría la congestionadísima carretera que va de Cancún-Tulum.
- El tren Maya nos conecta con el resto del país y pone en comunicación los puertos de la región, apoya una diversificación económica que nos urge, introduce a la región el transporte más eficiente en términos energéticos.-----

Esto por citar algunos de los beneficios que en la marcha iremos descubriendo más. Por tal razón y sin finalidad de abrumar, acompañando a la invitación realizada por nuestro presidente electo adres Manuel López Obrador, invito a todas y todos compañeros legisladores, público en general, medios de comunicación que nos acompaña y a la gente que nos ve a través de las redes sociales, a que el próximo 24 y 25 de noviembre participemos todos en la consulta nacional y salgamos a emitir nuestro voto a favor para decidir el futuro de nuestro país y seamos partícipes de las decisiones tan esenciales, que serán de impacto en la economía de México y por supuesto de Chiapas.

Por su atención muchas gracias, que dios les bendiga. Es cuanto diputada presidenta.-

Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA FLOR DE MARÍA GUIRAO AGUILAR, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "DIA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER".-

La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidenta. Muy buenas tardes a todos lo que nos acompañan, medios de comunicación, compañeras y compañeros legisladores, público en general. En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer que se conmemora cada 25 de Noviembre, cabe que recordemos que la violencia contra las mujeres sigue siendo un obstáculo para alcanzar la igualdad, el desarrollo, la paz, al igual que el respeto de los derechos humanos de mujeres y niñas. La violencia contra mujeres y niñas es una de las violaciones de los derechos humanos más extendidas, persistentes y devastadoras del mundo actual, sobre las que apenas se informa debido a la impunidad de la cual disfrutan los responsables, y el silencio, la estigmatización y la vergüenza que sufren las víctimas, además de toda la carga moral y el daño psicológico que esta conlleva. La violencia contra las mujeres se da en diferentes ámbitos y es importante identificarlos para tomar las medidas y acciones para erradicarla; tenemos ya identificados los ámbitos y los tipos de violencia que existen, en nuestra Ley de Desarrollo Constitucional para la Igualdad de Género y Acceso a una vida Libre de Violencia para las Mujeres; la violencia se puede dar en los ámbito familiar, institucional, laboral, escolar, en la comunidad y en los medios de comunicación; pueden variar los tipos de violencia: la violencia psicológica, sexual, obstétrica, violencia de los derechos reproductivos y violencia política en razón de género; es importante que todas y todos estemos informados en este tema para prevenir todo tipo de violencia que se presente contra las mujeres.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL

REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, MARIO SANTIZ GÓMEZ, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- El legislador dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ASUNTO QUE SE TRATARÁ EN LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA ES EL SIGUIENTE:-----

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE JUSTICIA, RELATIVO A LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICENCIADO MANUEL VELASCO COELLO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA NO RATIFICAR AL LICENCIADO GUILLERMO NIETO ARREOLA, COMO MAGISTRADO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.-----

Al finalizar su lectura, el Diputado Secretario expresó: "ESTÁ DEBIDAMENTE ANUNCIADO EL ASUNTO QUE SE TRATARÁ EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expreso: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCANDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA DE MAÑANA VIERNES 23 DE NOVIEMBRE DE 2018, A LAS DOCE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS". (Toco el timbre) -----

DIPUTADA PRESIDENTA


ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO

DIPUTADA SECRETARIA


ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS

DIPUTADO SECRETARIO


MARIO SANTIZ GÓMEZ

JLRR/SEC/DDS.